

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS
CUENTAS ANUALES CERRADAS
A 30 DE JUNIO DE 2012 DE:**

ASOCIACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea de Asociados de HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA

1. Hemos auditado las cuentas anuales de HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA, que comprenden el balance abreviado al 30 de junio de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales cerradas a 30 de junio de 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA al 30 de junio de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, las cuentas anuales abreviadas cerradas a 30 de junio de 2012 adjuntas incluyen cifras e información comparativa del ejercicio anterior. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior y su respectiva información comparativa no han sido auditadas.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P.
Auditores-Consultores
Nº R.O.A.C. S-1287



Gonzalo Fábregas Alegret
Madrid, 25 de Octubre de 2012

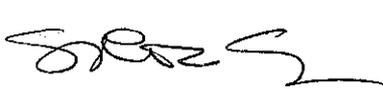
BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERC
ASOC

2011
HELPAE ESPAÑA

Nº CUE NTAS	ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE			1,381.00	960.00
	I. Inmovilizado intangible.			
	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
	III. Inmovilizado material.	5	421.00	
	IV. Inversiones inmobiliarias.			
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
	VI. Inversiones financieras a largo plazo.	8	960.00	960.00
	VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE			61,641.13	775,063.00
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Existencias.			
	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8, 11	35,848.13	
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
	VI. Inversiones financieras a corto plazo.			
	VII. Periodificaciones a corto plazo.			
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		25,793.00	775,063.00
TOTAL ACTIVO (A+B)			63,022.13	776,023.00

Nº CUE NTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
A) PATRIMONIO NETO			54,763.13	773,180.00
	A-1) Fondos propios	10	18,915.00	222,289.00
	I. Fondo Social.		0.00	0.00
	1. Fondo Social.			
	2. Fondo Social no exigido *			
	II. Reservas.		0.00	
	III. Excedentes de ejercicios anteriores **		222,289.00	-549,941.00
	IV. Excedente del ejercicio **	3	-203,374.00	772,230.00
	A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	13	35,848.13	550,891.00
B) PASIVO NO CORRIENTE			0.00	0.00
	I. Provisiones a largo plazo.			
	II. Deudas a largo plazo.		0.00	0.00
	1. Deudas con entidades de crédito			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	3. Otras deudas a largo plazo.			
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
	V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE			8,259.00	2,843.00
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Provisiones a corto plazo.			
	III. Deudas a corto plazo.		0.00	0.00
	1. Deudas con entidades de crédito.			
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	3. Otras deudas a corto plazo.			
	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
	V. Beneficiarios-Acreedores			
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9, 11	8,259.00	2,843.00
	1. Proveedores.			
	2. Otros acreedores.		8,259.00	2,843.00
	VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			63,022.13	776,023.00

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Silvia Stefanoni (Presidente)	
Alison Gordon (Secretario)	

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ECONÓMICA 2011
HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO
- 07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES
- 08 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 09 - PASIVOS FINANCIEROS
- 10 - FONDOS PROPIOS
- 11 - SITUACIÓN FISCAL
- 12 - INGRESOS Y GASTOS
- 13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 14 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS A FINES PROPIOS
- 15 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 17 - OTRA INFORMACIÓN
- 18 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Handwritten signature

83

MEMORIA ECONÓMICA 2011 HELPAJE INTERNACIONAL ESPAÑA

01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION

La entidad Helpage International España, a que se refiere la presente memoria fue fundada en el año 2008 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Castelló número 73, Planta 1, 28001 Madrid

La Entidad está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Grupo 1, Sección 1, Número de inscripción 591719

HelpAge International España se define como organización no gubernamental de cooperación internacional al desarrollo

La Asociación tiene como fines la promoción de los intereses de personas mayores, adultas y ancianos/as en el ámbito de la cooperación internacional, posibilitando que los beneficiarios maximicen su potencial para disfrutar de una vida digna, segura y saludable.

Para el cumplimiento de estos fines, se realizan las siguientes actividades:

- Proteger a las personas mayores de la inseguridad física y económica, asegurando su derecho a un sustento y a una vida digna;
- Trabajar con gobiernos y organizaciones internacionales para promover los derechos del mayor, así como su inclusión en políticas sociales, de acceso a la salud y de su papel de cuidadores;
- Influenciar políticas públicas en pro de la extensión de la cobertura a las personas mayores y adultas así como el aumento en la calidad de los servicios prestados;
- Constituir un canal permanente de comunicación con la sociedad para que las personas mayores y adultas puedan expresar sus necesidades y aspiraciones;
- Defender a aquellas personas mayores y adultas que se vean sometidas a discriminación, maltratos, estigma y abusos;
- Promover su inclusión en intervenciones que envuelvan la lucha contra el VIH/SIDA, tanto en prevención como en tratamiento;
- Colaborar con contrapartes locales para promover los intereses específicos de este grupo de personas así como de otros grupos vulnerables, y trabajar con redes afines;
- Proteger a las personas mayores y adultas en casos de emergencias y desastres;
- Maximizar el potencial de las personas mayores y adultas para que realicen una contribución importante a la sociedad.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 30 de Junio de 2012, siguiendo los criterios establecidos en el Real Decreto 776/1998, de 30 de Abril, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, en todo aquello en que el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, no establezca un criterio diferente, y que en este caso se aplicará este último. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 30/06/2012 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener

MEMORIA ECONÓMICA 2011 HELPPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA

lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

Por analogía con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

7. Corrección de errores

Las cifras que se presentan no son las aprobadas en el año 2010, puesto que se ha llevado a cabo una corrección de errores y se han reexpresado las cifras. Los ingresos de 2010 deberían haber sido 550.891,37€ inferiores a los que se declararon, puesto que este ingreso correspondía al año 2011, quedando expresada esta cifra dentro del apartado subvenciones pendientes de traspasar al resultado del ejercicio del Balance de 2010.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

BASE DE REPARTO		
	2011	2010
Pérdidas y ganancias	-203.374	772.230
Total	-203.374	772.230
DISTRIBUCIÓN		
	2011	2010
Excedentes de ejercicios anteriores	-203.374	772.230

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Analizados todos los factores, la entidad reconoce no tener inmovilizados intangibles

85
AOM

MEMORIA ECONÓMICA 2011

HELPAJE INTERNACIONAL ESPAÑA

con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en el balance de la entidad.

2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Entidad no dispone de bienes integrantes del Patrimonio Histórico

3. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoraran por el precio de adquisición o coste de producción y se minoran por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Analizados todos los factores, la entidad reconoce tener un inmovilizado material por valor de 421€.

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

MEMORIA ECONÓMICA 2011 HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA

Analizados todos los factores, la entidad reconoce no tener arrendamientos financieros.

d) Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la entidad.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

Am

35

MEMORIA ECONÓMICA 2011 HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

Atm

88

MEMORIA ECONÓMICA 2011 HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Am

MEMORIA ECONÓMICA 2011 HELPAJE INTERNACIONAL ESPAÑA

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

d) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

e) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Existencias:

Las existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

Las partidas patrimoniales expresadas en moneda extranjera a final de ejercicio se expresan valoradas al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado existente en esa fecha.

MEMORIA ECONÓMICA 2011 HELPAJE INTERNACIONAL ESPAÑA

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

No existe gasto por impuesto sobre beneficios debido a que todas las rentas se consideran exentas de tributación en aplicación de la ley 49/2002, en la cual la Asociación solicitó su inclusión de acuerdo con la normativa vigente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.

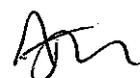
Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre



MEMORIA ECONÓMICA 2011 HELPAJE INTERNACIONAL ESPAÑA

contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

Las transacciones con partes vinculadas se valoran a precios de mercado siguiendo idénticos criterios que los del resto de las operaciones tanto para su registro como para su valoración.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. En este apartado se analizará el movimiento comparativo del ejercicio actual con el anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado.

a) La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

Conceptos	Saldo al inicio del ejercicio	Euros			Saldo al final del ejercicio
		Altas	Bajas	Traspasos	
Coste inmovilizado Material	-	518,00	-	-	518,00
Amortización acumulada	-	- 97,00	-	-	- 97,00
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-
TOTALES		421,00	-	-	421,00

a) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No hay activos en régimen de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar.

Am

88

MEMORIA ECONÓMICA 2011
HELPAJE INTERNACIONAL ESPAÑA

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La entidad no dispone de elementos patrimoniales de interés cultural.

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La entidad no presenta saldos con usuarios y deudores de la actividad propia.

08 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2011	Importe 2010
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	960	960
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	960	960

Total activos financieros lp	Importe 2011	Importe 2010
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	960	960
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	960	960

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2011	Importe 2010
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	13.568,13	
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	13.568,13	

Total activos financieros cp	Importe 2011	Importe 2010
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	13.568,13	
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	13.568,13	

El importe de Euros 13.568,13 corresponde a la parte pendiente de cobro de la ayuda recibida por Fundación Biodiversidad.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

Am

88

**MEMORIA ECONÓMICA 2011
HELPAJE INTERNACIONAL ESPAÑA**

No existen trasposos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. No hay activos a valor razonable en el balance de la entidad.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad HelpAge Internacional España no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

09 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Pasivos financieros a corto plazo:

Derivados y otros cp	Importe 2011	Importe 2010
Débitos y partidas a pagar	4.165	2.843
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	4.165	2.843

Total pasivos financieros cp	Importe 2011	Importe 2010
Débitos y partidas a pagar	4.165	2.843
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	4.165	2.843

La asociación no tiene préstamos con entidades de crédito.

10 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Ejercicio 2010:

	30.06.10	altas	bajas	trasposos	30.06.11
Excedentes ejerc.ant.	0,00			950,00	950,00
Excedente del ejercicio	950,00	772.230,00		-950	772.230,00
	949,43	772.230,00	0,00	0,00	773.180,00

Ejercicio 2011:

	30.06.11	Corrección de errores	01.07.11	altas	bajas	trasposos	30.06.12
Excedentes ejerc.ant.	950,00	-550.891,00	-549.941,00			772.230,00	222.289,00
Excedente del ejercicio	772.230,00	0,00	772.230,00	-203.374,00		-772.230,00	-203.374,00
	773.180,00	-550.891,00	222.289,00	-203.374,00	0,00	0,00	18.915,00

Am *SS*

MEMORIA ECONÓMICA 2011 HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA

La corrección de errores queda explicada en la nota num. 2.7.

11 - SITUACIÓN FISCAL

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Independientemente de que la legislación mercantil es susceptible de interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales de la entidad.

La Entidad disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de 2002, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro.

Según este régimen, esta Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Los saldos mantenidos con Administraciones Públicas a 30.06.12 son los siguientes:

ACTIVO CORRIENTE:

H.P. por subvenciones concedidas	22.280 (Comunidad de Madrid)
TOTAL DEUDOR	22.280

PASIVO CORRIENTE:

H.P. acreedora por IRPF prof.	1.850
H.P. acreedora por IRPF alq.	306
Org.Seg.Social acreedores	1.938
TOTAL ACREEDOR	4.094

12 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Gastos de personal:

	<u>30.06.12</u>
Sueldos y salarios	66.817,00
Seguridad Social	<u>23.190,00</u>
Total	90.007,00

2. No existen correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos dentro del epígrafe de Otros Gastos de explotación.
3. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
4. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".
5. Durante el ejercicio 2011 y 2010 no se han devengado gastos de administración.
6. El importe de Euros 1.443.046 del epígrafe Ayudas monetarias corresponde íntegramente a las prestaciones monetarias concedidas a entidades y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

Am

88

**MEMORIA ECONÓMICA 2011
HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA**

13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Desglosamos las distintas financiaciones en el ejercicio 2.011, según la procedencia de dichas aportaciones:

Administración Pública, Europa	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio
Subvenciones Europeas	2011-2012	2011-2012	1.465.516	1.465.516
Cuotas de afiliados	2011-2012	2011-2012	104.526	104.526
TOTALES.....				

El detalle y movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados de capital" del presente ejercicio es el siguiente:

Otorgante	01.07.11	Concesiones	Traspaso a resultados	30.06.12
AECID	550.891,00	875.580,00	1.426.471,00	0,00
FUND.BIODIVERSIDAD	0,00	22.613,54	-9.045,41	13.568,13
COMUNIDAD DE MADRID	0,00	22.280,00	0,00	22.280,00
Donación UK	0,00	30.000,00	-30.000,00	0,00
Total	550.891,00	950.473,54	1.465.516,41	35.848,13

14 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se han de destinar al cumplimiento de finalidades de interés general.

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia: (4) = (1)-(2)-(3)
2011	1.570.804,00	22.352,00	99,00	1.548.353,00
2010	515.630,00	14.199,00	0,00	501.431,00

Ejercicio	Importe destinado a finalidades propias		
	Total		Destinado en el ejercicio
	Importe (5)	% (5) / (4)	
2011	1.751.727,00	113,13%	1.751.727,00
2010	280.092,00	55,86%	280.092,00

La totalidad de los ingresos esta destinada a fines fundacionales.

Am

88

**MEMORIA ECONÓMICA 2011
HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA**

15 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre, que afecte a las Cuentas Anuales a dicha fecha.

16 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Entidad considera como alta dirección a los miembros de la Junta Directiva.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 los componentes de la Alta Dirección no han recibido remuneración alguna por su cargo o condición.

17 - OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno

No se han producido cambio en el órgano de Gobierno.

Retribuciones a miembros de la Junta Directiva

Durante los ejercicios 2010 y 2011, ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido por su cargo retribución alguna o dieta.

A 31 de Diciembre de 2010 y a 31 de Diciembre de 2011, no existen obligaciones constituidas en materias de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros de la Junta Directiva.

A 31 de Diciembre de 2010 y a 31 de Diciembre de 2011, no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros de la Junta Directiva.

Número medio de trabajadores

El nº medio de empleados durante el ejercicio 2010 y su grupo de cotización fueron los siguientes:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
FUNDK& MARK		1
MANAGER COMUNICACIÓN		1
TOTAL		2

El nº medio de empleados durante el ejercicio 2011 y su grupo de cotización son los siguientes:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
FUNDK& MARK		1
MANAGER COMUNICACIÓN		1
GERENTE	1	
TOTAL	1	2

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Del saldo pendiente a 30 de junio de 2011 correspondiente a proveedores y acreedores comerciales, no hay importes que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Am 83

**MEMORIA ECONÓMICA 2011
HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA**

presupuestada.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la Entidad.

Firmas

Silvia Stefanoni – Presidente
Pasaporte: AA2828138



Alison Gordon - Secretaria
Pasaporte: 306828353